

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

01 de Febrero de 2009

2ª Reunión - 1º Sesión Ordinaria

Vicegobernación:	CAMPANA , Héctor Oscar
Presidente Provisorio:	FORTUNA , Francisco José
Vicepresidente:	CARBONETTI , Domingo
Vicepresidente 1ª:	VARAS , Augusto
Vicepresidente 2ª:	POZZI , Hugo
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo
Secretario Administrativo:	DIB , Héctor Daniel
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	DANIELE , Fredy
Secretaría Técnica Parlamentaria:	COCCIOLO , María Belén
Prosecretaría Legislativa:	PASTOR , Graciela del Carmen
Prosecretaría Administrativa:	JURE , Laura
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	SCANDIZZO , Héctor
Prosecretario Técnico Parlamentario:	MANZUR , Horacio

Legisladores presentes:

ALARCIA, María Leonor.
ALBARRACIN, Raúl Humberto
ALESANDRI, Carlos Tomás.
ALTAMIRANO, Alfredo.
ASBERT, Enrique Mario.
BIRRI, Roberto César.
BISCHOFF, Eduardo Efraín.
BRESSAN, Estela Beatriz.
BRUGGE, Juan Fernando.
BUSSO, Sergio Sebastian.
CALVO AGUADO, María Soledad.
CARBONETTI, Domingo Angel (h).
CARGNELUTTI, Alicia.
CARRERAS, José Benito.
CHIOFALO, María Amelia.
CUELLO, Hugo Oscar.
CUGAT, Alfredo Jesús.
DANDACH, Kasem Merched.
DRESSINO, Ana María.
FALO, Marcelo
FAUSTINELLI, Hipólito.
FERAUDO, Evelina Margarita.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.
FLORES, Ernesto Ramón.
FORTUNA, Francisco José.
FROSSASCO, Horacio Marcelo.
GENESIO DE STABIO, Modesta M. Teresa
GENTA, Mabel del Carmen.
GIAVENO, Carlos José.
GRAGLIA, José Emilio.
GUDIÑO, Italo.
HEREDIA, Dante Fortunato.
IPÉRICO, Nelson José.
JIMÉNEZ, Raúl Ernesto.
LIZZUL, Nancy Fabiola.
LOBO, Héctor Reinaldo.
MAIOCCO, José Antonio.
MANZANARES, María Graciela.
MATAR, María Alejandra.

MONIER, José Omar.
NARDUCCI, Alicia Isabel.
NICOLÁS, Miguel Osvaldo.
NIETO, Gladys del Valle.
OCHOA ROMERO, Pedro.
OLIVERO, María Liliana.
ORTIZ PELLEGRINI, Miguel Angel.
PAGLIANO, Roberto Oscar.
PASSERINI, Daniel Alejandro.
PODVERSICH, Norberto Luís.
PONCIO, Norma María.
POZZI, Hugo Alberto.
RIVERO, Silvia Graciela.
RODRIGUEZ, Esmeralda del Tránsito.
ROSSI, Dante Valentín.
ROSSO, Milena Marina.
RUIZ, Omar Antonio.
SAIEG, Walter Eduardo.
SCARLATTO, José Luís.
SELLA, Orlando Enrique
SENN, Horaldo Alejo.
SERNA, Rodrigo Leandro
SERRA, César Miguel José.
SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
VALAROLA, Mirtha del Carmen.
VARAS, Augusto Enrique.
VÁSQUEZ, Mario Alberto.
VEGA, Horacio Daniel.
VILLENNA, José Eduardo.

**Legisladores ausentes
justificados:**

CORIA, Adela.
SECULINI, César Omar.

**Legisladores ausentes
no justificados:**

SUMARIO

1.-Izamiento de la Bandera Nacional.....	24
2.-131º Período Legislativo. Sesión inaugural. Decreto de convocatoria. Invitación al Sr. Gobernador de la Provincia. Lectura.....	24
3.-Comisión de Recepción. Conformación.....	26
4.- Sr. Gobernador de la Provincia. Mensaje.....	27

- En la Ciudad de Córdoba, a 1 días del mes de febrero de 2009, siendo la hora 10 y 59:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Campana).- Antes de dar inicio formal a la presente sesión inaugural, quiero destacar la presencia en este recinto de la democracia de miembros del Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia; Jefes de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad; senadores y diputados nacionales por Córdoba; miembros del Cuerpo Consular; integrantes del Gabinete Provincial; jueces y funcionarios de Tribunales Federales; autoridades de los distintos cultos religiosos; intendentes y jefes comunales; periodistas de los más importantes medios locales y nacionales; integrantes de organizaciones sociales y público en general, a quienes agradezco sinceramente por acompañarnos en este trascendental acto. (Aplausos).

Con la presencia de 64 señores legisladores declaro abierta la sesión convocada para el día de la fecha con el objeto de dar inicio al 131º período ordinario de sesiones.

Invito a los señores presidentes de bloque a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto y al público y autoridades a ponerse de pie.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, los señores presidentes de bloque proceden a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

131º PERÍODO LEGISLATIVO. SESIÓN INAUGURAL. DECRETO DE CONVOCATORIA. Invitación al Sr. Gobernador de la Provincia.

Sr. Presidente (Campana).- Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria a la presente sesión y a la invitación al titular del Poder Ejecutivo provincial y su misiva de respuesta.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DECRETO Nº 1/09:

Córdoba, 23 de enero de 2009.

VISTO:

Las disposiciones de los Artículos 96 y 98 de la Constitución de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido por las normas citadas, el día 1º de febrero de cada año debe inaugurarse el período ordinario de sesiones parlamentarias, invitando al titular del Poder Ejecutivo a dar cuenta ante el Cuerpo Legislativo del estado de la Administración.

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL**DECRETA:**

Artículo 1º.- Cítase a los señores legisladores a la sesión inaugural del 131º período ordinario de sesiones, a desarrollarse en el Palacio Legislativo el día 1º de febrero de 2009 a las 10:30 horas.

Artículo 2º.- Invítase al Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba a la sesión citada en el artículo 1º, a efectos de dar cumplimiento al artículo 98 de la Constitución provincial.

Artículo 3º.- Remítanse invitaciones según protocolo.

Artículo 4º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Héctor Campana
Vicegobernador
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba

Dr. Guillermo Arias
Secretario Legislativo

Córdoba, 28 de enero de 2009.

**Al Señor Gobernador
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretti**
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el fin de invitarle formalmente a inaugurar el 131º período ordinario de sesiones legislativas, en virtud de lo prescripto por los artículos 96 y 98 y de la Constitución de la Provincia de Córdoba, en sesión a llevarse a cabo en el recinto del Palacio Legislativo el próximo domingo 1º de febrero del corriente año a las 10:30 horas.

Sin otro particular, me es grato saludar a usted con mi más distinguida consideración y respeto.

Héctor Campana
Vicegobernador
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba

Córdoba, 29 de enero de 2009.

**Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**
Héctor Oscar Campaña
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo Legislativo que usted preside, acusando recibo de vuestra atenta de fecha 28 del corriente mes y año, en la que se me invita a la apertura del 131º período legislativo, para anunciarle que será para mí un honor, honrando lo dispuesto en el artículo 98 de nuestra Constitución Provincial, concurrir al recinto de la Legislatura el próximo domingo 1º de febrero, para dejar formalmente inaugurado un nuevo período parlamentario y dar el mensaje anual a los representantes del pueblo de Córdoba.

Sin más, saludo a usted y a los señores legisladores y legisladoras muy atentamente. (Aplausos).

Cr. Juan Schiaretti
Gobernador de la Provincia de Córdoba

- 3 -

COMISIÓN DE RECEPCIÓN. CONFORMACIÓN.

Sr. Presidente (Campana).- Conforme lo acordado con los distintos bloques, la Comisión de Recepción que acompañará al señor Gobernador hasta este recinto estará integrada por los señores legisladores cuyos nombres se leen a continuación por Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

- Integran la Comisión de Recepción que acompañará al señor Gobernador hasta este recinto los legisladores: Francisco Fortuna, Daniel Passerini, Hipólito Faustinelli, Enrique Asbert, José Maiocco, Omar Ruiz, Modesta Genesisio de Stabio, Kasem Dandach, José Villena, Eduardo Bischoff y Raúl Albarracín.

Sr. Presidente (Campana).- Invito a la Comisión de Recepción a acompañar al señor Gobernador hasta este recinto, y a las demás señoras y señores legisladores a pasar a un breve cuarto intermedio en sus bancas.

- Es la hora 11 y 05.

- Siendo la hora 11 y 09:

- Ingresan al recinto el señor Gobernador de la Provincia, contador Juan Schiaretti y su comitiva. (Aplausos prolongados).

Sr. Presidente (Campana).- Continúa la sesión.

Invito a los señores legisladores, autoridades y público presente a ponerse de pie para entonar las estrofas de nuestro Himno Nacional.

Puestos de pie los señores legisladores, autoridades y público presente, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos).

- 4 -

Sr. Gobernador de la Provincia.

Mensaje.

Sr. Presidente (Campana).- En virtud de lo dispuesto por el artículo 98 de la Constitución provincial, invito al señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, contador Juan Schiaretti, a dirigir su mensaje a esta Legislatura y al pueblo de Córdoba. (Aplausos).

Sr. Gobernador (Schiaretti).- Muchísimas gracias.

Señor Vicegobernador de la Provincia de Córdoba, señoras y señores legisladores, legisladores nacionales que nos acompañan, miembros del Poder Judicial de la Provincia, de la Justicia Federal, miembros del Gabinete, señores representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de la Provincia, de instituciones intermedias, intendentes y jefes comunales que nos acompañan, representantes de las universidades y de las fuerzas vivas y políticas de Córdoba que nos acompañan, muchísimas gracias por estar presentes.

Vengo hoy aquí a iniciar por segunda vez el período de sesiones ordinarias de esta Legislatura y lo hago con el entusiasmo y el optimismo de siempre. Vengo aquí, después de haber ido 205 veces a diversos pueblos y ciudades de nuestra Córdoba, de haber ido a lugares donde nunca antes había ido un gobernador (aplausos), y vengo aquí, después de haber reunido al Gabinete provincial en la ciudad de Córdoba y en todos los departamentos del interior de la Provincia.

Vengo también con la tranquilidad y la satisfacción de poderles informar que hemos puesto en marcha el programa de Gobierno que votaron los cordobeses cuando nos eligieron para gobernar la Provincia y que, además, hemos enfrentado las dificultades como le corresponde hacer a quien gobierna, según nuestro entender, sin ocultarlas, sin esconderse de las mismas y sin limitarnos a comentarlas.

Vengo, en definitiva, con la tranquilidad de que estamos construyendo la Córdoba del futuro. Han sido 12 meses intensos, difíciles en algunos momentos, pero estoy tranquilo con lo que hemos logrado: reestablecimos la convivencia político-institucional con todos los jefes comunales de la Provincia, especialmente el vínculo entre el Gobierno provincial y la Municipalidad de la ciudad Capital (aplausos), que, como todos sabemos, estuvo resentido durante largos años, ocasionando serios problemas a los habitantes de esta querida ciudad de

Córdoba.

Dijimos que íbamos a hacer el censo provincial; el censo provincial se realizó y esto va a permitir justicia en la distribución de la coparticipación provincial a los municipios y comunas.

También fijamos –por primera vez en la historia de Córdoba- todos los ejidos municipales de los 427 municipios y comunas, contra 17 que había hacia finalizar el 2007. Quiero decirles, además, que esta relación con los intendentes, basada en el respeto, constituye una mejora de nuestra calidad institucional y no depende de ninguna conveniencia política, sino que corresponde a la necesidad y al mandato de la gente que quiere que los dirigentes trabajemos juntos, sin odio y sin insultos. (Aplausos).

Estamos construyendo la Córdoba del futuro. Cuando asumimos el cargo, en diciembre de 2007, dijimos que era necesario avanzar de manera urgente en una reforma político electoral amplia y profunda, que contribuyera a mejorar la calidad institucional de nuestra Provincia. Hoy, la Ley de Reforma Político Electoral es una realidad y ello nos llena de satisfacción; y esa satisfacción se agranda porque nuestra Córdoba es la única Provincia que ha realizado una reforma con estas características, similar a las que ya existe en otros países de nuestra Latinoamérica.

Quiero agradecer profundamente a quienes contribuyeron a que la reforma sea una realidad; en primer lugar a la Comisión Consultiva de Expertos, pero también a los legisladores y a todos los sectores políticos, sociales y culturales que antepusieron el debate de ideas a las descalificaciones rápidas.

Lo concreto es que con esta reforma, con el sistema de boleta única de sufragio, la eliminación de la sumatoria, el acortamiento de las campañas electorales, la prohibición de publicidad del gobierno durante un mes antes de los comicios, la designación de un Fiscal Público Electoral y la financiación de las campañas por parte del propio Estado, entre otros puntos no menos importantes, la gente empezará a reconciliarse con la política, ya que el funcionamiento electoral será mucho más transparente. (Aplausos).

Como este salto de calidad institucional que da Córdoba debe reglamentarse, quiero informarles que el Ministro de Gobierno, dentro de los próximos cuarenta y cinco días, va a convocar al Consejo de Partidos Políticos para que sean todas las fuerzas políticas de Córdoba las que hagan la reglamentación de esta ley y traten los otros temas que consideran convenientes, ya que esto no es tarea solamente del partido que está en el Gobierno sino de todas las fuerzas políticas de nuestra Provincia. (Aplausos).

Estamos construyendo la Córdoba del futuro, y quiero destacar que dijimos que íbamos a crear el Instituto de Planificación del Área Metropolitana. Ese instituto ha permitido, con sus aportes, que esta Legislatura sancionara, como ley, el Plan Vial Director de la Región Metropolitana de Córdoba, que fue elaborado por dicho instituto. Este plan, sancionado como ley, marca que es la

primera vez, en la historia de Córdoba que la Provincia y los municipios llegan a un acuerdo sobre un plan vial para diseñar, en el mediano y largo plazo, un crecimiento ordenado del Área Metropolitana y el gran Córdoba. De esta forma, el crecimiento explosivo y muchas veces caótico de localidades y municipios próximos a la Capital, registrado en los últimos años, podrá encauzarse con una adecuada planificación urbanística. Esto es tener políticas de Estado y pensar en la Córdoba en mediano y largo plazo. (Aplausos).

Estamos construyendo la Córdoba del futuro. Podríamos mencionar muchas otras obras y proyectos, pero el detalle completo de la gestión desarrollada en el año se encuentra en el informe que ha sido entregado a cada legislador. Sin embargo, quiero destacar algunas decisiones adoptadas para afrontar los desafíos diarios que se nos plantean.

En materia de seguridad, estamos combatiendo el delito en todo el territorio provincial. Dijimos, el año pasado, que íbamos a incorporar más de 2000 policías y hemos incorporado 2400 nuevos policías; es la mayor incorporación de agentes del orden en la Provincia desde la restauración de la democracia, en 1983. (Aplausos).

A estos policías, capacitados para cuidarnos de la delincuencia, se sumaron 125 nuevos vehículos patrulleros, 150 motos y 7.200 chalecos antibalas para proteger a nuestros agentes del orden, que es también la mayor compra en la historia de chalecos antibalas para la Policía de la Provincia de Córdoba. (Aplausos).

Para reforzar el combate al delito en el mapa provincial, pero sobre todo para mejorar la seguridad vial, dijimos que íbamos a crear la Policía Caminera. La Policía Caminera es hoy una realidad que cuenta ya con 800 efectivos y 120 móviles en toda la geografía provincial. (Aplausos).

En todos los pueblos y ciudades que he recorrido, los vecinos me han señalado que se sienten más seguros con la presencia de la Caminera, lo que me permite considerar que la puesta en marcha de este instrumento ha sido uno de los aciertos más importantes de nuestra gestión.

La Educación es una de las prioridades fundamentales. Además de la inauguración de 28 nuevas escuelas, dijimos que íbamos a dar un shock de mantenimiento en los edificios escolares existentes, reparando 1986 escuelas: 1304 del interior y 682 de la capital; esto nos permite iniciar el ciclo lectivo 2009 en mejores condiciones que las que teníamos cuando iniciamos en el 2008. (Aplausos).

Seguramente, no estará todo resuelto en materia de reparación de escuelas, pero lo importante es que cada año comencemos con menos problemas las clases.

Además hemos creado 50 salas de 3 años; otorgamos 3500 becas a alumnos con necesidades básicas insatisfechas, para que puedan terminar sus estudios terciarios y universitarios; y logramos que 5000 jóvenes y 9000 adultos

estén completando el secundario mediante convenios con municipios, empresas y sindicatos.

También dijimos que nos íbamos a preocupar por la educación técnica en la Provincia de Córdoba. Quiero decir que, a partir de este año 2009, 233 establecimientos educativos tendrán el nuevo plan de estudios de siete años porque consideramos que la educación técnica es básica para el progreso y los buenos empleos de nuestra gente; 233 escuelas empiezan con el plan de siete años de estudios para alcanzar la meta. (Aplausos).

También dijimos que íbamos a trabajar para darle a los cordobeses el derecho a la salud, con hechos como la ampliación y modernización de los hospitales Córdoba, Misericordia, Rawson y el Domingo Funes -de Santa María de Punilla-, la inauguración del nuevo Instituto del Quemado, la creación del Banco de Sangre y también dijimos que íbamos a desgerenciar el APROSS, desgerenciamos el APROSS y se están acabando los plus porque la plata que se llevaron las gerencadoras ahora se la podemos pagar a los prestadores de salud. (Aplausos).

Hemos concentrado los hospitales de Unquillo y Huinca Renancó porque Sierras Chicas necesita un hospital regional por el crecimiento de su población, y el Estado cordobés debe estar presente allí, en el sur sur de la Provincia, a más de 420 kilómetros. Por eso provincializamos el Hospital de Huinca Renancó, porque el sur sur es parte indivisible de Córdoba y el Estado debe estar presente. (Aplausos).

Además dijimos que íbamos a firmar un nuevo pacto sanitario entre la Provincia, los municipios y las comunas. Eso ya es una realidad, y ha permitido que el Estado provincial destine recursos para que en cada rincón de Córdoba, al menos una vez por semana hayan médicos y que no nos falten médicos en el interior del interior de nuestra Provincia. Además, reequipamos los centros de atención primaria de la salud a lo largo y a lo ancho de Córdoba.

Dijimos, en definitiva, que vamos a continuar construyendo los nuevos hospitales en Córdoba Capital, en Villa María, en Río Tercero y en Deán Funes. Asimismo, vamos a continuar trabajando y mejorando la salud de los cordobeses.

Quiero decirles también, tal como lo habíamos anticipado el 10 de diciembre de 2007, que aspiramos a que cuando finalice nuestro mandato de Gobierno haya agua potable en todos los rincones de Córdoba; no va a faltar el agua potable en ningún barrio de esta ciudad Capital ni en ninguna localidad del interior, porque es inconcebible que el agua, que es un derecho humano fundamental, falte en el siglo XXI en algunos lugares de nuestra Córdoba. Queremos darles agua potable a las generaciones presentes y futuras; queremos, en definitiva, que esto, que es inaceptable e inmoral, se termine en el año 2010. Vamos a hacer 240 obras de agua potable en los cuatro años de nuestra gestión de Gobierno. (Aplausos). Ya hemos iniciado 24 obras en distintos barrios de esta querida ciudad de Córdoba, 14 de las cuales ya están terminadas, y 50

obras en el interior, 10 de las cuales también ya han sido concluidas.

Dijimos también que íbamos a construir viviendas, y se han entregado el año pasado 3107 viviendas; se pusieron en marcha –tal como lo anticipamos en 2008– los créditos personales para la clase media del Banco de la Provincia de Córdoba, y ya se aprobaron –o están en proceso de aprobación– más de 1000 solicitudes. Hay, además, 3000 viviendas en construcción y, como este Gobernador jamás escapa a los problemas, quiero decirles también a los cordobeses –sobre todo a aquéllos beneficiarios del Programa Hogar Clase Media, que hace más de tres años vienen penando sin saber si se les va a construir o no la vivienda– que, en virtud del acuerdo que hemos firmado con la Nación, con el nuevo Programa de Reconversión Federal II, el Gobierno provincial va a hacer un esfuerzo para agregar recursos para que, dentro de nuestras posibilidades, los 6658 adjudicatarios del Programa Hogar Clase Media –aquellos que voluntariamente lo deseen– puedan pasarse a este Programa de Reconversión Federal II, mejorado, y puedan acceder a la casa propia. La prioridad es de ellos porque hace más de tres años que vienen penando para ver si consiguen su casa. (Aplausos).

Se pavimentaron o repavimentaron 348 kilómetros de ruta, y hay otros 832 kilómetros en construcción. Quiero destacar que vamos por el cierre del anillo de circunvalación de esta querida ciudad de Córdoba, algo que hace más de 30 años están esperando los cordobeses en su conjunto. (Aplausos). En tal sentido, quiero decir que en esta semana que hoy comienza se abrirán los sobres de licitación para el acceso de la autopista Córdoba-Rosario y su conexión con la circunvalación, y para el tramo del camino a Pajas Blancas hasta la avenida Spilimbergo. Antes de que termine el primer semestre de este año, comenzaremos la construcción de estos dos tramos de la circunvalación de Córdoba. Quiero reconocer y agradecer al Gobierno Nacional, que está financiando esta obra.

Quiero decirles también que se están construyendo muchos kilómetros de gasoductos, concretamente, 2208 kilómetros están en proceso de construcción o de licitación. Por tal motivo, quiero expresarles a las legisladoras y legisladores –sobre todo al pueblo del interior de Córdoba– que hace tres días me habló el Embajador de la hermana República Federativa de Brasil y me comunicó oficialmente que el Estado Brasileño, a través del Banco Nacional de Desarrollo, va a financiar los gasoductos troncales de la Provincia de Córdoba (aplausos): el gasoducto que va hacia el norte, hasta Gutenberg, Villa de María de Río Seco y San Francisco del Chañar; el que va hacia el sur, hasta Huinca Renancó y Buchardo; el que va hacia el este y noreste, hasta La Paqueta, Morteros y demás localidades; el que va desde el centro de la Provincia a Despeñaderos, hacia Río Tercero; el que va hacia el sudeste, por la zona de Noetinger. Estos gasoductos representan la posibilidad de mejora de la calidad de vida en el interior de Córdoba, con la generación de más empleos porque con gas natural hay

posibilidades de darle valor a las materias primas agropecuarias que nosotros producimos. (Aplausos). Quiero desde aquí agradecer al Gobierno de la hermana República Federativa de Brasil porque este financiamiento del Estado Brasileño, a través de su Banco Nacional de Desarrollo –por 971 millones de pesos– es el primero que se hará a una provincia argentina, que es nuestra Córdoba. De allí mi agradecimiento a las autoridades de ese país hermano. (Aplausos).

Dijimos también que la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, nuestra EPEC, iba a iniciar un fuerte plan de inversiones, y ya está en marcha, por 1970 millones de pesos en generación, transporte y distribución.

Dijimos también que íbamos a poner en marcha programas de empleo para que haya más trabajo para los jóvenes, y hemos logrado, mediante los planes de empleo en vigencia, que más de 8000 jóvenes –mujeres y jefas de hogar– consiguieran trabajo permanente, con salario de convenio. Además, en el año 2008, hemos brindado capacitación a 10.540 jóvenes en nuestra Provincia. (Aplausos).

Quiero decir que todas estas acciones que hemos desarrollado este año se han llevado adelante sin que haya ninguna denuncia de corrupción contra nuestro Gobierno. Jamás voy a declamar que soy honesto, porque serlo es para mí una obligación y no una virtud de los gobernantes. (Aplausos). Los grandes gobernantes que tuvo nuestra Provincia, como Cárcano, Amadeo Sabattini, el Brigadier San Martín, que son ejemplos que debemos seguir, jamás anduvieron declamando que eran honestos, porque ellos sabían que su obligación era la honestidad y lo que ellos hacían era trabajar para el progreso y el bienestar de los cordobeses. Ese es el ejemplo que nosotros, humildemente, pretendemos imitar.

Estamos construyendo la Córdoba del futuro. Creo sinceramente que, en este primer año de gestión, hemos logrado hacer bastante, pero es mucho lo que aún resta por hacer. Tenemos tres años por delante y ni un solo día olvidaré que los cordobeses nos eligieron para enfrentar y superar los problemas, para mejorar la situación de todos y cada uno de ellos.

En Educación, debemos mejorar la calidad educativa de Córdoba; para ello, este año pondremos a discusión la reforma de la Ley Provincial de Educación de 1991, con el objetivo de adecuarla a las nuevas exigencias, en concordancia con la Ley Nacional de Educación y la Ley de Educación Técnico Profesional. El Consejo Provincial de Políticas Educativas, con amplia representatividad de todos los actores involucrados en el tema, será el encargado de proponer los lineamientos centrales de la reforma, apuntando a generar políticas de Estado integradoras, que permitan mejorar la educación.

También pondremos en marcha este año el nuevo plan de estudios para el magisterio en la Provincia, que prevé pasar a 4 años la duración del ciclo lectivo de quienes serán docentes, lo que fue consensuado con todos los sectores interesados, como corresponde.

Además, es nuestra decisión como Gobierno que antes de que finalice nuestro mandato todas las escuelas públicas de Córdoba tengan el gabinete de computación porque la computación es el presente y el futuro en la educación de nuestros niños y jóvenes. (Aplausos). Este año vamos a incorporar en las escuelas 6000 nuevas computadoras, 6000 el año próximo y 6000 en 2011. Hacen falta 18.000 nuevas computadoras para que todos los establecimientos escolares de Córdoba tengan el gabinete de computación. Serán 6000 por año para ir dando las condiciones para que nuestros docentes se vayan adecuando y, cuanto más rápido se adecuen, más rápido compraremos las 18.000 computadoras.

En materia de Seguridad, intensificaremos los esfuerzos para hacer retroceder la delincuencia. Como dije en fecha reciente –y lo repito ahora- no hay recetas mágicas para ganarle a la inseguridad. Sólo hay perseverancia, coherencia y políticas adecuadas. En el curso de este año incorporaremos 3000 nuevos policías; ya se están inscribiendo y harán el curso a partir de marzo, por lo que antes de que finalice 2009 habrá 3000 policías más en nuestra Fuerza. Además, vamos a incorporar 400 nuevos vehículos. El viernes pasado firmamos la licitación por los primeros 160 y los 400 nuevos vehículos estarán operativos antes de que termine el primer semestre de este año. También vamos a contar con la incorporación de 19.000 oficiales y agentes para combatir el delito a fines de 2009.

Crearemos en esta Ciudad de Córdoba 22 nuevas comisarías, duplicando el número de las actuales. Las crearemos en 2009 porque queremos a la Policía cerca de la gente y para seguir ganándole terreno a la delincuencia.

Quiero decirles también que hay un tema que nos aflige por la dimensión que está tomando en nuestra Córdoba. Me refiero al tema del narcotráfico. Hemos ingresado hoy a esta Legislatura el proyecto de ley por el que se crea la Secretaría de Prevención y Lucha contra la Drogadicción, porque es central que el Estado y la sociedad se involucre en el combate contra este flagelo que afecta a nuestros niños y jóvenes en todos los barrios de la Ciudad de Córdoba.

Esperamos que rápidamente esta Legislatura apruebe la creación de la Secretaría de Lucha contra la Drogadicción para que, funcionando bajo la orden del Ministerio de Gobierno, pueda coordinar los esfuerzos que tal vez hoy aparecen desperdigados y poder así iniciar la batalla para ganarle a este flagelo del narcotráfico.

En materia de Salud, seguiremos equipando con material humano y con material de trabajo a los Centros de Atención Primaria de la Salud. Quiero decirles también que seguiremos el proceso de construcción de hospitales, pero hay un tema que hace a la salud y, fundamentalmente, a la justicia social; me refiero a que Córdoba debe dar la batalla final contra el Mal de Chagas: vamos por la erradicación de las viviendas ranchos en el norte y el oeste de nuestra Provincia, por la justicia social y por nuestro pueblo. (Aplausos).

Estamos ingresando hoy a esta Legislatura el proyecto de ley que nos permita trabajar como Estado provincial para erradicar alrededor de 2500 viviendas ranchos que hay en las áreas norte y oeste de nuestra Córdoba, porque allí anida la vinchuca que castiga a nuestro pueblo y allí tenemos que acabar con la vivienda rancho, hacerle viviendas dignas a la gente y declarar a Córdoba territorio libre de chagas, como merece y necesita nuestro pueblo. (Aplausos).

Quiero decirles también que gracias a la ley que ustedes sancionaron, poniendo un impuesto al juego, la sobreganancia que percibía la empresa que maneja el juego en Córdoba hoy va a financiar el PAICOR. Esos recursos nos permitirán que el PAICOR pueda brindar más servicios a los cordobeses y que en este 2009, en el norte y el oeste de Córdoba, en los lugares vulnerables de la Ciudad de Córdoba y en el Gran Córdoba, el PAICOR pueda dar a todos los alumnos que asistan a esas escuelas el desayuno fortificado en hierro y vitaminas, porque nuestros niños deben tener una alimentación adecuada para poder crecer como corresponde. (Aplausos).

Además, vamos a comenzar el 2009, de manera experimental, permitiendo que la gente beneficiaria del PAICOR pueda comer en sus casas. Para esto, vamos a enseñarles inclusive a cocinar a las madres si es necesario; para ello, vamos a reforzar los alimentos entregados a todas las familias, como corresponde, porque, tal cual lo dije cuando asumí el Gobierno de Córdoba, nuestro objetivo es que la familia pueda comer junta en la casa y no tenga que, por ser humilde, esperar que sus hijos se alimenten en la escuela. (Aplausos). Queremos a la familia toda junta, comiendo en la casa como corresponde. (Aplausos).

Para seguir generando empleos, que es la única garantía de vida digna para los cordobeses, además de mantener y profundizar los programas de empleo, enviaremos este mes de febrero a la Legislatura un nuevo proyecto de Ley de Promoción Industrial para pequeñas y medianas empresas, que permita la creación de trabajo y que premie no sólo la creación de nuevos puestos de trabajo, sino la innovación en el cuidado del medio ambiente.

Quiero decirles que en el rubro Seguridad, para atacar el flagelo de la violencia familiar, vamos a crear dos nuevos Juzgados Civiles con competencia en violencia familiar, en la Ciudad de Río Cuarto y Carlos Paz. El proyecto ingresa a la Legislatura también en el día de hoy, porque a este flagelo debemos hacerlo retroceder. (Aplausos).

Además, para avanzar en Seguridad Vial, quiero decirles que este año se pone el marcha el Registro Único de Antecedentes de Tránsito, en concordancia y acuerdo con todos los municipios y comunas de Córdoba. Esto va a permitir que nuestra Córdoba, antes que finalice el 2009, tenga el registro de conducir por puntos, o sea, que haya carnet de conductor por puntos para que mejoremos la calidad vial en nuestras rutas y la seguridad en toda la Provincia. (Aplausos).

Estamos construyendo la Córdoba del futuro. Al comenzar este mensaje dije que el año 2008 no había estado exento de momentos difíciles. Salimos a defender con prudencia, pero con energía, nuestro complejo agroalimentario, absolutamente convencidos de que el campo fue, es y será la base del progreso de nuestra Córdoba. Y lo hicimos sin estridencias, sin declaraciones altisonantes, convocando permanentemente al diálogo, porque creí -y sigo creyendo- que el Estado nacional, las entidades agropecuarias y los gobiernos provinciales deben acordar estrategias de mediano y largo plazo para fijar políticas de Estado en materia productiva.

Quiero decirles también, con todas las letras, que siempre defenderemos al campo y a todas las economías regionales cordobesas, porque defender el campo y las economías regionales cordobesas, es defender la dignidad y los intereses de nuestra Córdoba. (Aplausos). Esta posición no supone, en modo alguno, alimentar ningún tipo de enfrentamiento con el Gobierno nacional. Nuestra relación institucional con la Nación hoy es correcta y cordial, basada en el respeto, la autonomía y la independencia de criterio que siempre este Gobernador mantendrá durante su mandato. (Aplausos)

También, en el año que pasó debimos adoptar diversas medidas para poder garantizar la solvencia del Estado provincial y revertir la dependencia financiera con la Nación.

Entre estas medidas, introdujimos cambios impositivos que sancionó esta Legislatura, cuidando de no producir ningún tipo de aumento en el Impuesto Inmobiliario Urbano, salvo para aquellos contribuyentes que tengan piletas, galerías y canchas de tenis, que antes no tributaban este impuesto.

Asimismo, desechamos producir un aumento global en el Impuesto Inmobiliario Rural. Incorporamos el criterio de productividad para calcular su monto, es decir, que se pague por el valor de producción y no por el valor del campo, tal cual lo pedían las entidades agropecuarias. Nuestro productor no tiene el campo para especular sino para producir. (Aplausos).

Estas disposiciones para garantizar la solvencia de la Provincia se completaron con la reforma previsional sancionada oportunamente por esta Legislatura. Dicha reforma permitirá proteger el sistema jubilatorio cordobés, ya que de ahora en más no podrán jubilarse en la Caja provincial quienes no hayan aportado a la misma al menos la mitad de los treinta años de servicio, ni quienes compraban aportes a través de una moratoria, o quienes conseguían certificados de trabajo ad-hónorem para jubilarse, o quienes se jubilaban con una alta remuneración luego de haber trabajado un corto período de tiempo en un cargo alto en otras provincias. Para decirlo claramente: terminamos con la jubilación de privilegio, se acabaron las jubilaciones de privilegio en la Caja de Jubilaciones de Córdoba. (Aplausos)

También, la nueva Ley de Jubilación fija beneficios que son holgadamente superiores a los que prevé el sistema nacional y el de la mayoría de las provincias,

al garantizar que el haber jubilatorio inicial de nuestros servidores públicos va a ser del ochenta y dos por ciento promedio del salario actualizado de los últimos cuatro años y no de los diez años, como ocurre en la Nación y en otras provincias, y garantiza además, la movilidad vinculada al aumento salarial de los trabajadores activos del sector.

Quiero decirles, también, que el abultado déficit y la demora por parte de la Nación en el cumplimiento del acuerdo firmado hace años para financiar el déficit de la Caja de Jubilaciones de Córdoba nos obligó a sancionar una emergencia previsional, con carácter transitorio, por la cual el ocho por ciento de los jubilados -poco más de siete mil sobre noventa mil jubilados que son los que ganan más de seis mil pesos por mes- están cobrando con diferimiento parte de su haberes.

Espero que en el menor tiempo posible, con los efectos de la reforma y la resolución de la acreencia pendiente con la Nación, podamos liberar a cada vez más jubilados de la emergencia; si hay alguien que quiere salir de la emergencia, tengan en claro -queridos y queridas jubiladas- que es este Gobernador que se vio obligado, para salvar la Caja, a declarar la emergencia previsional. (Aplausos)

Estas medidas nos permitieron disipar los nubarrones que se cernían sobre las finanzas provinciales.

Como ustedes saben, el mundo entero está atravesando una crisis financiera cuyas consecuencias todavía no se pueden llegar a dimensionar.

Creo, de todos modos, que es preciso evitar las actitudes alarmistas. Sería ingenuo, por un lado, pensar que la Argentina pueda permanecer al margen de esta crisis, pero también es muy cierto que el país hoy aparece mucho menos vulnerable que en otras oportunidades frente a la crisis importada, porque tiene reservas, equilibrio fiscal y no tiene una gran vinculación con el sistema financiero internacional.

Nuestra Córdoba, por su parte, está en una situación relativamente tranquila porque tiene sus finanzas equilibradas y fue la primera provincia que adoptó medidas concretas para amortiguar el impacto de la crisis, monitoreando la misma y tomando resguardos para cuidar los puestos de trabajo de los cordobeses. A la industria automotriz, uno de los sectores más afectados hasta el momento, le reclamamos la búsqueda de medidas alternativas al despido de trabajadores, ya que creemos que los trabajadores no pueden ser la variable de ajuste frente a la crisis; y hemos logrado que en vez de despedirlos sean suspendidos, porque no queremos que se pierdan puestos de trabajo en nuestra Córdoba.

Asimismo, a las pequeñas industrias les estamos dando un subsidio de cuatrocientos pesos por mes, por trabajador para que en vez de despedirlo, puedan mantenerlo y sea suspendido.

Creemos, también, que era necesario adoptar medidas para alentar el

consumo y decidimos incrementar la obra pública para sustituir la posible caída del nivel de actividad del sector privado. Se trata de medidas de sentido común frente a una crisis como la que hoy vive el mundo.

Creo, en definitiva, que si actuamos con prudencia y seguimos líneas de acción que impulsen el consumo y la producción podremos afrontar esta situación y seguir creciendo, porque hay una máxima que es una realidad: las crisis, en definitiva, son también oportunidades, y los cordobeses debemos transformar esta crisis en una oportunidad de progreso y crecimiento.

Estamos construyendo la Córdoba del futuro. El país se encamina hacia el bicentenario de la Patria. Creo que ahora que vamos al bicentenario es el momento adecuado para resolver una materia pendiente con el federalismo en la Argentina. Me refiero a que es hora de debatir y sancionar una nueva Ley de Coparticipación Federal. (Aplausos). El sistema de distribución de los recursos tributarios entre la Nación y las provincias no tolera más parches; es preciso sancionar una ley que otorgue equidad a la distribución de los recursos.

Debemos sancionar una Ley de Coparticipación Federal de Impuestos que contemple las necesidades de todos los rincones de la Patria, que contemple un fondo para atender a los compatriotas que viven marginados en los grandes conglomerados urbanos: el Gran Buenos Aires, el Gran Córdoba, el Gran Rosario y el Gran Mendoza. Debemos también construir un fondo para resolver la situación de los compatriotas que viven marginados en los rincones más alejados de la Patria, y luego, de estos fondos, debemos distribuir los recursos con equidad entre la Nación y las provincias. Ese es el planteo de Córdoba.

Esto es fundamental porque lo que está en debate, en última instancia, es la vigencia o no del sistema federal argentino. (Aplausos). Los cordobeses reivindicamos la tradición federal. Somos herederos directos del federalismo integrador del Brigadier General Juan Bautista Bustos, nuestro primer Gobernador. (Aplausos).

Estoy convencido que los gobernadores, que por la Constitución Nacional debemos plantear la nueva Ley de Coparticipación Federal de Impuestos, podemos alcanzar los consensos necesarios para una ley que nos permita recuperar autonomía y superar años de desencuentros y soluciones parciales. Córdoba reclama, Córdoba plantea, Córdoba trabajará por una nueva Ley de Coparticipación Federal de Impuestos porque ello es justo y necesario para con los derechos de los cordobeses y de los argentinos. (Aplausos).

Estamos construyendo la Córdoba del futuro. Córdoba y el país se encaminan hacia el Bicentenario, queremos para ello una Provincia que nos permita recuperar el orgullo y la autoestima. Comenzamos rescatando partes sustanciales de nuestra identidad y de nuestra historia; lo hicimos con la Manzana Jesuítica, un precioso legado que encierra nuestros mejores valores, con cuya puesta en valor empezamos a embellecer nuestra Ciudad Capital, para los propios cordobeses y para quienes nos visitan.

También, como un homenaje al próximo Bicentenario de la Patria, empezamos la recuperación del Camino Real, en el norte de nuestra Provincia, que es otro símbolo de nuestras mejores tradiciones, porque es allí, a la vera del Camino Real, donde nació y creció la Provincia de Córdoba. En febrero, estaremos inaugurando el primer hito, esto es, la pavimentación y el nuevo monumento en Barranca Yaco que erigiremos en honor a Facundo Quiroga, el "Tigre de los Llanos", prócer de la Patria y uno de los arquetipos del federalismo. (Aplausos).

El futuro se construye con historia; la idiosincrasia y los valores de los pueblos y de sus habitantes se funda sobre valores compartidos y concepciones culturales comunes. Estas acciones que venimos desarrollando están siendo consensuadas con los intendentes de cada lugar. De tal modo, vamos a construir el nuevo Centro Cívico de Río Cuarto, que albergará todas las dependencias provinciales y pondrá en valor las costas del río, y haremos lo propio también en la ciudad de Marcos Juárez. (Aplausos).

Es de este modo, trabajando mancomunadamente con el Intendente y el sector privado, que vamos a cambiar el rostro a nuestra Capital provincial. Córdoba volverá a ser ese faro que por años iluminó la Argentina. (Aplausos). Vamos a hacer una intervención integral en el área central de la ciudad, vamos a reconfigurar la trama urbana de Córdoba, revirtiendo años de degradación y decadencia; le vamos a devolver sus características de metrópolis orgullosa y elegante; queremos dejar atrás los años de degradación y decadencia de Córdoba. No vamos a permitir que los eternos defensores de la máquina de impedir les roben ese sueño de una ciudad mejor a más de un millón de cordobeses. (Aplausos).

Estamos construyendo la Córdoba del futuro. Señoras y señores legisladores, no tengo dudas de que el camino que estamos transitando nos permitirá cumplir cabalmente con el mandato de nuestro pueblo y de nuestras instituciones. Sabemos, porque hemos recorrido toda la Provincia, que los cordobeses nos acompañan en el objetivo de una Córdoba mejor para todos.

Los desafíos que tenemos por delante son muchos, pero estamos dispuestos a enfrentar todas las dificultades. Y nunca dejaremos de tender puentes de encuentro con todos los sectores, poniendo el acento en el diálogo, el respeto y la tolerancia. La construcción de consensos es, a mi modo de ver, un instrumento imprescindible para avanzar en el proyecto común de la Córdoba que queremos y nos merecemos.

Hay algo que los cordobeses deben tener siempre claro: este Gobernador, con seriedad y previsibilidad, nunca esconderá los problemas debajo de la alfombra y jamás se arrodillará ante nada. Yo no me voy a arrodillar ante nadie y voy a seguir cuidando los intereses de Córdoba, siempre privilegiando el diálogo, el consenso y la tolerancia. (Aplausos).

Lo haremos trabajando en forma mancomunada, con todas las instancias

institucionales, con las fuerzas políticas, los sectores productivos, los trabajadores, las universidades, el complejo científico-técnico y las organizaciones sociales, para encontrar las mejores soluciones a los problemas, sin confrontaciones inútiles, sin enfrentamientos estériles, porque nadie es dueño de la verdad absoluta, y el que gobierna siempre debe escuchar la voz del pueblo, que es la voz de Dios, y debe escuchar también a los que piensan distinto porque siempre tienen algo para aportar.

Los convoco, entonces, nuevamente, por encima de las diferencias y de cara al Bicentenario de nuestra querida Patria, a dar batalla por el federalismo, por el diálogo, por la democracia, por nuestra Córdoba y por los cordobeses. ¡Viva Córdoba! ¡Viva nuestro pueblo!

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Campana).- Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente sesión, invito a los presidentes de los bloques que integran esta Cámara a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto y a las demás autoridades y público a ponerse de pie.

- Así se hace.

Sr. Presidente (Campana).- Queda así inaugurado el 131º período legislativo. Queda levantada la sesión. Muchas gracias.

- Es la hora 12 y 12.

Dra. Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Héctor Oscar Campana
Vicegobernador

Fredy Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo